

Dec. No. 608-07 que nombra al Teniente Coronel Lucas B. Vanderhorst Duvergé, E.N., Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial de la Embajada de la República en Taiwán, China.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 608-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO. El Teniente Coronel Lucas B. Vanderhorst Duvergé, E.N., queda designado Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial, ante la Embajada de la República Dominicana en la República de Taiwán, China, en sustitución del Coronel Piloto Rafael Bienvenido Percival Peña, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 609-07 que declara de utilidad pública e interés social, varias porciones de terrenos en Samaná, para ser destinadas a la construcción del camino de acceso de la Presa de Arroyo Grande y el Depósito Regulador, de la comunidad de Las Galeras, del Acueducto de Samaná.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 609-07